



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Abril de 1975.-

195/75

Expte. n° 363/75

VISTO:

Que es intención de esta Casa organizar en la ciudad de Salta el Encuentro de la Cultura Nacional; teniendo en cuenta la necesidad de mantener contactos permanentes que faciliten la comunicación con la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Nación y otros Organismos Nacionales con sede en la Capital Federal y que en consecuencia se hace imprescindible la presencia de un representante de esta Universidad en esa capital; atento que la Srta. Graciela Maturo se encuentra compenetrada con el espíritu que animará el mencionado Encuentro y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Graciela MATURO, representante honoraria de la Universidad Nacional de Salta ante la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Nación y Organismos Oficiales a los efectos de tramitar la organización del ENCUENTRO DE LA CULTURA NACIONAL y asuntos relacionados con la misma.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Ls. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR